



DECRETO

Debiendo celebrarse sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 7 de julio de 2022 a las 20:00 horas, en virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente he resuelto:

- a) Convocar al menos con dos días hábiles de antelación a los Sr. Concejales, a dicha sesión, que se habrá de celebrar en la Casa Consistorial
- b) Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.
- c) De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 90 2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales para el caso de no poderse celebrar la sesión por no concurrir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después en segunda convocatoria
- d) El orden del día de la sesión será:

1. TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA RENUNCIA A LA ALCALDÍA PRESENTADA POR D^a ANA M^a ROMERO OBRERO

(fecha y firma digital)

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Ana Maria Romero Obrero

Fdo: María Josefa García Palma

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Excmo. Ayuntamiento de Montoro.
Plaza de España, 1 14.600.
www.montoro.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

3325 B776 779A 7738 DB11



(3325)B776779A7738DB11

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa ROMERO OBRERO ANA MARIA el 04-07-2022

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 04-07-2022

Num. Resolución:

2022/00001124

Insertado el:

04-07-2022

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01